

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20201700117965 del 18 de noviembre de 2020
“Por la cual se resuelve Recurso de Reposición interpuesto por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA contra la Resolución Nro. 20201700066655 del 10 de junio de 2020”

Sujeto a Notificar:

ROBERTO DURANGO CORTES	Carrera 24B No 48a - 41 CALI - VALLE DEL CAUCA
-------------------------------	---

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010915181 del 30 de noviembre de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal **“NO EXISTE”**.

Fecha de publicación en página web: 02 de febrero de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 02 de febrero de 2021 al 08 de febrero de 2021.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 09 de febrero de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010915181 del 30 de noviembre de 2020, no fue posible Notificar a ROBERTO DURANGO CORTES, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20201700117965 del 18 de noviembre de 2020** *“Por la cual se resuelve Recurso de Reposición interpuesto por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA contra la Resolución Nro. 20201700066655 del 10 de junio de 2020”*.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal